

LA MIGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS GUATEMALTECAS HACIA MÉXICO



DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de las personas migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración. No obstante, las opiniones expresadas en la misma no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Publicado por: **Organización Internacional para las Migraciones**

Dirección: Avenida Reforma, Edificio Reforma 10, 9-55, zona 10, nivel 11, ciudad de Guatemala

Teléfono: +502 23053000

Correo electrónico: iomguatemala@iom.int

Sitio Web: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>

© 2023 Organización Internacional para las Migraciones

Todos los derechos reservados.

Coordinador de Programa: Joaquim Torrinha

Coordinadora de investigación: Carolina López

Autores: Josue Pérez y Rosa Gómez

Revisión Técnica: Antonio Meoño, Fabian Solano, Edgardo García, Natalia Álvarez, Cristina González

Cita sugerida:

Organización Internacional para las Migraciones (2023). La migración laboral de personas guatemaltecas hacia México. Disponible en: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>

LA MIGRACIÓN LABORAL *DE PERSONAS GUATEMALTECAS* **HACIA MÉXICO**



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. RESUMEN EJECUTIVO	9
2. INTRODUCCIÓN	10
3. ACERCA DEL ESTUDIO	11
4. METODOLOGÍA	11
4.1. Método de recolección	11
4.2. Alcances y limitaciones	12
5. CONTEXTO Y MOTIVACIONES	13
5.1. Contexto	13
5.2. Flujo migratorio laboral	15
6. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	17
6.1. Antecedentes laborales de las personas guatemaltecas antes de migrar a Chiapas	18
6.2. Motivaciones	19
7. PROCESO MIGRATORIO	21
7.1. Origen y destino	21
7.2. El proceso del viaje	24
7.2.1. Mecanismos de regulación migratoria	24
7.2.2. Medios de viaje y temporadas	26
7.3. Reclutamiento y Procesos de Contratación en la Migración Laboral a México	29
7.4. Proceso de contratación irregular	30
7.5. Proceso de contratación regular	31
8. CONDICIONES LABORALES	33
8.1. Jornada Laboral	34

8.2. Servicios y datos (registros, servicios antes, durante y al regreso)	35
8.2.1. Antes de cruzar	35
8.2.2. Durante el proceso migratorio	36
8.2.3. Al regreso del trabajo en México	36
9. RIESGOS DE VULNERABILIDADES DE LA MIGRACIÓN A MÉXICO	37
10. CONCLUSIONES	37
11. RECOMENDACIONES	39
12. REFERENCIAS	40

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CBP	U.S Customs and Border Protection
CURP	Clave Única de Registro de Población
DPI	Documento Personal de Identificación
FMTF	Forma Migratoria Trabajador Fronterizo
FMVA	Forma Migratoria de Visitantes Agrícolas
FMVL	Forma Migratoria de Visitante Local
GTQ	Quetzales Guatemaltecos
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IMSS	Instituto Mexicano de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INM	Instituto Nacional de Migración
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MXN	Peso mexicano
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDH	Procurador de los Derechos Humanos
RENAPO	Registro Nacional de Población
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
TVR	Tarjeta de Visitante Regional
TVTF	Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo
UPMRIP	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio se centra en la migración laboral de personas guatemaltecas hacia el Estado de Chiapas, México, con el objetivo de comprender en profundidad este fenómeno y sus implicaciones. La migración laboral es un proceso clave que impacta tanto a los países de origen como a los de destino, y en este caso, involucra a personas que buscan empleo y oportunidades en un contexto transfronterizo. El estudio se basa en 351 encuestas y entrevistas realizadas a trabajadores migrantes en el mes de julio de 2023.

El estudio revela que la migración laboral hacia Chiapas, México, está compuesta principalmente por hombres (88%), de los cuales el 51% son indígenas y el 49% mestizos. El 40% de la población indígena son hablantes nativos de lenguas indígenas. En cuanto al nivel educativo, el 58% ha cursado algún grado de primaria. La principal motivación para migrar es la búsqueda de mejores oportunidades de empleo (34%), seguida de salarios más altos en México (25%) y la necesidad de sustento familiar (3%).

La migración se caracteriza por ser temporal, con trabajadores que se desplazan principalmente para actividades agrícolas como la siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos. La duración de los contratos varía ampliamente, desde días hasta meses. La migración laboral es temporal, con la mayoría de las personas (86%) permaneciendo en México por 1 a 3 meses. La mayoría de la población migrante viaja en autobuses o camionetas (88%) y utiliza balsas en un 4% de los casos.

Las jornadas laborales varían significativamente, con trabajadores que laboran desde tres días hasta siete días a la semana, con horarios de trabajo de 5 a 14 horas al día.

La mayoría de los migrantes no ha sufrido maltrato laboral durante su estadía en México, pero algunos reportan discriminación por su capacidad limitada para comunicarse en español, así como burlas y maltrato laboral por parte de los supervisores (denominados caporales) o por los empleadores. También se han documentado casos de asaltos y malas condiciones de alojamiento y alimentación.

Entre las principales recomendaciones para afrontar esta problemática se menciona:

- Fortalecimiento de la regulación migratoria: Se requiere una colaboración bilateral entre los gobiernos de Guatemala y México para promover el uso de las vías regulares de migración.
- Protección de los derechos laborales: Establecer una estrategia de comunicación que dé a conocer los derechos laborales de las y los trabajadores migrantes, con enfoque en la eliminación del maltrato laboral, discriminación y abuso, así como promover mecanismos de fiscalización de las condiciones laborales y de reclutamiento ético, de manera que se protejan los derechos humanos y laborales de las personas.
- Acceso a la educación y capacitación: Promover programas educativos y de capacitación para mejorar las habilidades y competencias de las personas migrantes.
- Fomento de Redes de Apoyo: Apoyar la creación de redes de apoyo entre las y los trabajadores migrantes y la comunidad local.

2. INTRODUCCIÓN

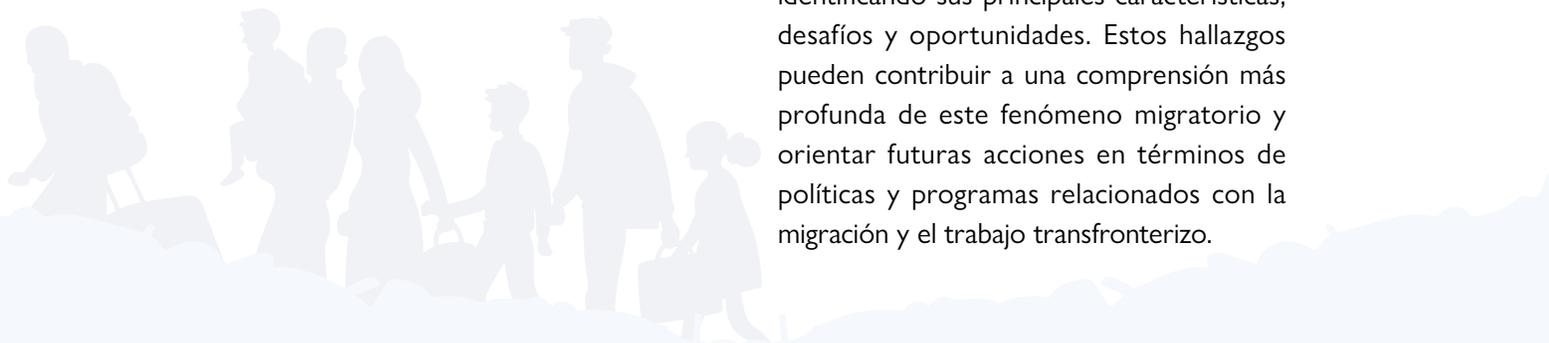
En el contexto de América Latina, la migración laboral ha sido una característica distintiva, con movimientos de población que cruzan las fronteras en busca de mejores oportunidades de empleo y condiciones de vida. Guatemala, un país con una economía predominantemente agrícola y una población que a menudo enfrenta limitaciones en el acceso a empleos formales y remunerativos, ha sido testigo de un flujo constante de personas que se desplazan hacia México, específicamente al Estado de Chiapas, en busca de empleo y oportunidades laborales.

Este estudio se centra en la migración laboral de personas guatemaltecas mayores de edad que migran al Estado de Chiapas, México, con el objetivo de elaborar un diagnóstico que permita conocer en profundidad las características de este desplazamiento. La investigación se fundamenta en la necesidad de comprender los procesos migratorios que experimenta esta población, identificar las rutas migratorias, analizar las condiciones laborales a las que se enfrentan, y explorar las motivaciones que impulsan a las y los ciudadanos guatemaltecos a optar por la migración a Chiapas con fines laborales.

Los desafíos que enfrentan las y los trabajadores migrantes, así como las oportunidades que encuentran en el Estado de Chiapas, México, son temas de interés clave en este estudio. Además, se busca caracterizar el flujo migratorio laboral y su relación con los empleadores y lugares de trabajo, identificar las necesidades y limitaciones tanto de la población migrante como de las instituciones que trabajan en la gestión de la migración.

Este estudio se lleva a cabo mediante un enfoque mixto que combina métodos cuantitativos y cualitativos, y se basa en encuestas realizadas a personas migrantes laborales en la zona fronteriza entre Guatemala y México, específicamente en Ayutla San Marcos, Guatemala, y entrevistas con funcionarios que atienden a personas que migran a Chiapas con fines laborales. Además, se recopila información a partir de fuentes secundarias y datos oficiales de ambos países relacionados con la migración laboral.

A través de este análisis, se espera proporcionar una visión integral de la migración laboral desde Guatemala hacia Chiapas, México, identificando sus principales características, desafíos y oportunidades. Estos hallazgos pueden contribuir a una comprensión más profunda de este fenómeno migratorio y orientar futuras acciones en términos de políticas y programas relacionados con la migración y el trabajo transfronterizo.



3. ACERCA DEL ESTUDIO

Objetivo General:

Elaborar un diagnóstico de acuerdo con las categorías de análisis definidas, que permita conocer las características del desplazamiento laboral de personas guatemaltecas mayores de edad, que migran al Estado de Chiapas, México.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar el proceso de reclutamiento y las condiciones laborales de la población guatemalteca migrante que ha tenido experiencias laborales previas y/o actuales en Chiapas, México.
2. Identificar los departamentos y municipios de origen habituales de las personas trabajadoras guatemaltecas que emigran hacia Chiapas, México.
3. Identificar las causas y motivaciones que llevan a las y los ciudadanos guatemaltecos a optar por la migración a Chiapas con fines laborales.
4. Caracterizar el flujo migratorio laboral de personas trabajadoras guatemaltecas hacia Chiapas por sectores de ocupación.
5. Identificar si la migración laboral de personas guatemaltecas a Chiapas muestra características cíclicas en relación con los empleadores y lugares de trabajo; además de identificar sus principales necesidades.
6. Identificar las rutas migratorias predominantes utilizadas por las y los trabajadoras guatemaltecos que se desplazan hacia Chiapas México, haciendo hincapié en los puntos de partida y llegada

4. METODOLOGÍA

Este estudio es de tipo descriptivo, de enfoque mixto se emplearon métodos cuantitativos y cualitativos para conocer y describir el ámbito de la migración laboral, descubriendo los procesos migratorios que experimenta la población. Para la parte cuantitativa se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia que consistió en la identificación de las personas que cruzan la zona fronteriza con fines laborales sin distinción de sexo, edad o lugar de procedencia. La hipótesis de la que parte, es que existe una comunidad guatemalteca adulta que migra hacia Chiapas, México por razones laborales, tiene patrones cíclicos como empleos estacionales o relaciones laborales continuas con un mismo empleador.

4.1 Método de recolección

La recopilación de información se realizó en dos ubicaciones: Ayutla San Marcos Guatemala y la zona fronteriza de Chiapas, México. Para cumplir con los objetivos planteados, se implementó el componente de “Encuestas”

de la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés). Este estudio se fundamentó en el levantamiento de datos obtenido por medio de 351 encuestas con personas migrantes laborales con destino Chiapas. La recopilación de datos tuvo lugar en julio de 2023. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas con intermediarios laborales (“contratistas”) y con empresarios.

Para complementar los datos, se recurrió a fuentes secundarias y datos oficiales de ambos países relevantes para el estudio. Los resultados que se exponen a continuación son resultado del análisis de ese estudio y la información aportada por los participantes del proceso.

4.2 Alcances y limitaciones

Las limitaciones de este estudio derivan principalmente de su enfoque descriptivo y la selección de las localidades específicas para la recolección de información. La principal limitación del estudio es la representatividad limitada debido a que el muestreo por conveniencia no es representativo de la totalidad de las dinámicas migratorias entre Guatemala y México.

Entre los alcances que se pueden mencionar están:

- El estudio permite identificar patrones y tendencias en la migración laboral desde Guatemala hacia México en las áreas seleccionadas, lo que brinda una visión inicial.
- Se logra una caracterización de la población migrante, incluyendo aspectos sociodemográficos, motivaciones, destinos y sectores de empleo, proporcionando una comprensión más completa de quiénes son las personas migrantes laborales y por qué migran.
- El estudio brinda la oportunidad de analizar las condiciones laborales y los niveles de informalidad a los que se enfrentan las y los trabajadores migrantes guatemaltecos en Chiapas, ofreciendo información valiosa sobre su bienestar y derechos laborales.
- Permite explorar las rutas y medios utilizados por las personas para trasladarse entre Guatemala y Chiapas, lo que puede arrojar luz sobre las conexiones y redes de migración existentes.

El estudio permite obtener una visión inicial y detallada de la migración laboral entre Guatemala y Chiapas, México, lo que contribuye a la comprensión de este fenómeno y puede orientar acciones futuras en términos de políticas y programas relacionados con la migración y el trabajo transfronterizo.

5. CONTEXTO Y MOTIVACIONES

5.1 Contexto

La región sureste de México comparte múltiples características con Guatemala, lo que hace que entre ambos países se mantengan vínculos sociales, culturales y familiares. Las diferencias en el desarrollo socioeconómico de los dos países, a lo largo de la historia, han generado una disparidad en las condiciones de vida y de trabajo ofreciendo México, muchas veces, mejores condiciones laborales para las personas guatemaltecas. Los antecedentes históricos del trabajo de los nacionales guatemaltecos en Chiapas se remontan al siglo XIX, cuando comenzó la migración laboral hacia esta región debido al cultivo del café. A partir de entonces, se consolidó un importante flujo de trabajadores temporales guatemaltecos en la zona. Durante la primera mitad del siglo XX, se expandió la plantación de caña de azúcar y algodón en la región del Soconusco, lo que también atrajo a trabajadores guatemaltecos. A finales de la década de 1970, la producción de algodón entró en crisis y se inició la producción de otros cultivos como el mango, el plátano y la papaya, lo que ha mantenido la demanda de mano de obra guatemalteca en Chiapas hasta la actualidad (OIM, OIT, El Colef, UPMRIP, 2020).

La movilidad laboral de personas guatemaltecas a Chiapas se ve influida por la demanda de mano de obra en la frontera sur de México, específicamente en las áreas de agricultura para hombres y servicio doméstico para mujeres. Esta demanda se caracteriza por la búsqueda de mano de obra de bajo costo (OIM, UPMRIP, 2022). En el estado de Chiapas, las oportunidades de empleo son altas en contraste, con las comunidades de origen en Guatemala que muchas veces ofrecen oportunidades de empleo limitadas para las personas guatemaltecas.

La entrada de personas guatemaltecas a México se ve gestionada a través de seis puestos fronterizos, como se observa en el Mapa 1, que son operadas por el Instituto Nacional de Migración (INM) en México y por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) en Guatemala, estas son las delegaciones terrestres de:



- Tecún Umán: Situada entre el municipio de Ayutla en el departamento de San Marcos y Frontera Hidalgo en el Estado de Chiapas, esta es conocida por la diversidad de los perfiles migratorios que confluyen en ella, desde personas migrantes laborales, comerciantes hasta personas migrantes irregulares en su tránsito por las Américas.
- El Carmen: Situada entre el municipio de Malacatán, San Marcos y Tuxtla Chico en el Estado de Chiapas, al igual que Tecún Umán es conocida por la diversidad de flujos migratorios que confluyen en ella, en especial los laborales y los irregulares.
- Gracias a Dios: Ubicada entre el municipio de Nentón en el departamento de Huehuetenango y el municipio de la Trinitaria en Chiapas, en esta confluyen principalmente personas guatemaltecas.
- La Mesilla: Localizada en el municipio de La Democracia en el departamento de Huehuetenango y el municipio de la Frontera Comalapa en Chiapas. Esta se caracteriza al confluir distintos perfiles migratorios, en especial los laborales y aquellos en condición irregular.
- El Ceibo: Situada entre el municipio de La Libertad, Petén y el municipio de Tenosique en el Estado de Tabasco. Caracterizado por su confluencia de distintos perfiles migratorios, en especial de aquellos en condición irregulares.
- Bethel: Situada entre el municipio de Las Cruces en el departamento de Petén y el municipio de Ocosingo en el Estado de Chiapas. Caracterizado por confluir principalmente el flujo migratorio irregular.

Investigaciones previas indican que la migración laboral de las personas guatemaltecas a Chiapas se trata de un flujo compuesto principalmente por personas trabajadoras que realizan estancias cortas en Chiapas, se insertan laboralmente en sectores de actividad como el agropecuario, la construcción, los servicios domésticos y el comercio (en especial el ambulante), que les resultan más atractivos que los empleos que encontrarían en Guatemala (Colef et al., 2019).

Producto de esa movilidad continua de los nacionales guatemaltecos hacia México y con el objetivo de gestionar la migración de una manera más ordenada, a finales de la década de los noventa, el INM empezó a emitir la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA), con la finalidad de identificar a las personas guatemaltecas que contaban con una oferta laboral lícita y que gozaban de los mismos derechos laborales mínimos que las personas mexicanas, dicha documento le permitía a las personas guatemaltecas laborar en el Estado de Chiapas de forma regular. En los años posteriores, dicha forma se transformaría en lo que hoy día se conoce como la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF).

La TVTF le permite a las personas guatemaltecas y beliceñas, laborar en cualquiera de los estados de la frontera sur de México, Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, tiene una vigencia de un año y les permite a los trabajadores tener entradas y salidas múltiples en los estados de la frontera sur. Esta es emitida en cualquiera de los puntos de internación a México¹.

¹ El Ceibo, Carmen Xhán, Ciudad Cuauhtémoc, Unión Juárez, Casa Roja Talismán y Ciudad Hidalgo. Es importante notar que la delegación del INM en Unión Juárez no tiene cerca una delegación migratoria guatemalteca.

5.2 Flujo migratorio laboral

Una de las ventajas que otorgó la implementación de la FMVA y sus posteriores iteraciones, fue la posibilidad de cuantificar a la población migrante laboral y con ello identificar de forma individualizada a las personas migrantes. Esto permitió la generación de datos e información sobre la migración laboral de las personas guatemaltecas, los cuales han mejorado en calidad y periodicidad.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, en el año 2022, la delegación migratoria con mayor emisión de TVTF para personas con procedencia de Guatemala fue la entidad de Ciudad Hidalgo representando el 51,6% de las tarjetas emitidas, seguido de Talismán, El Ceibo y Ciudad Cuauhtémoc.

Gráfico 1. Personas documentadas con TVTF según delegación migratoria, año 2022



Datos: UPMRIP, 2022

Estás principalmente se emitieron a hombres (85,2%) con edades entre los 21 y los 44 años, siendo la edad promedio de 33 años. Ellos y ellas en su mayoría estaban solteros (80%) y aquellos que tenían dependientes económicos, señalaron al INM tener en promedio 2 hijos o hijas. Sus actividades económicas por realizar en México principalmente eran el cultivo de papaya (36,3%), plátano (25,1%) y café (19,6%). La mayoría de ellos trabajaría como jornalero o peón (90,6%) en México.

A pesar de ello la emisión las tarjetas en los últimos años se ha visto reducida sustancialmente, Gráfico 2. Previo a la entrada de la TVTF (2008-2012) en promedio se emitían 26.993 formas migratorias por año, sin embargo, posterior a su entrada en vigor, en diciembre de 2012², este número se redujo, alcanzando su mínimo histórico en el año 2020 con 3677 tarjetas emitidas. Entre el año 2012 y 2013 la reducción alcanzó los 32 puntos porcentuales y entre 2019 y 2020 los 63 puntos porcentuales.

Esto podría deberse a múltiples motivos, que requieren de un análisis más profundo para identificar causalidad, entre ellos podemos mencionar:

- El costo de la TVTF: En caso de que la persona migrante gane más del salario mínimo, la TVTF tiene un costo de expedición, el cual para el año 2023 ascendía a los 513 pesos mexicanos (MXN), dicho costo obedece a la Ley Federal de Derechos. Entre 2017 y 2023 el costo de esta ha experimentado un aumento del 51 por ciento.
- Uso de mecanismos inadecuados de migración: De forma paralela a la TVTF existe la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) la cual permite a las personas migrantes entradas y salidas múltiples en los estados sur de México, con la diferencia de que esta no permite la realización de actividades remuneradas, no tiene costo alguno y tiene una vigencia de cinco años, en comparación con la TVTF con vigencia de un año. En virtud

² El Mes en que se publicó el Reglamento a la Ley Migratoria en México.

de la simplicidad que tiene la TVR, las personas migrantes podrían estar usando este mecanismo de forma preferencial sobre la TVTF, aunque esta no asegure sus derechos laborales.

- Cambio en el destino de las personas migrantes: El flujo migratorio irregular de personas guatemaltecas hacia los Estados Unidos de América ha aumentado en los últimos años. Según datos del U.S Customs and Border Protection (CBP) para el año 2022, se dieron 214.964 aprehensiones de personas en la frontera suroeste de los Estados Unidos de América. Este cambio en la preferencia de destino podría estar desincentivando a las personas guatemaltecas a migrar por motivos laborales a los Estados Unidos de América.
- Cambios de las condiciones laborales y económicas entre México y Guatemala: La devaluación del peso mexicano y la inflación en ambos países ha reducido en términos reales el salario que obtenían las personas guatemaltecas al laborar en México. Es decir, que con el mismo salario obtenido en México ahora pueden comprar menos cosas en Guatemala, lo que podría estar desincentivando su deseo de migrar a México. Adicional a ello las condiciones laborales en México podrían estar empeorando en términos de las condiciones entregadas por los patronos, lugar para dormir, alimentación, transporte, entre otros. A su vez podría deberse a que los salarios y las condiciones laborales en Guatemala estén mejorando lo que podría estar incentivando a las personas a no migrar.

Gráfico 2. Emisión de Formas Migratorias Trabajador Fronterizo (FMTF) y Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)



Datos: UPMRIP, 2022

Por otro lado, es importante considerar que no todas las personas que migran por motivos laborales a México realizan su proceso de emisión de TVTF de manera que los registros administrativos de las emisiones podrían estar subestimando el flujo migratorio total.

6. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

En el trabajo de campo realizado en julio de 2023, se identificó que la migración hacia Chiapas por motivos laborales se encuentra predominantemente compuesta por hombres (88%), mientras que las mujeres representan el 12% de esta población migrante. La edad de las personas que migran a México por motivos laborales se concentra principalmente en el rango de 22 a 48 años (68%). Sin embargo, el estudio reveló que este rango de edad es más amplio, abarcando desde los 14 hasta los 76 años. Con las visitas de campo se logró identificar la presencia de menores de edad laborando (<1%).

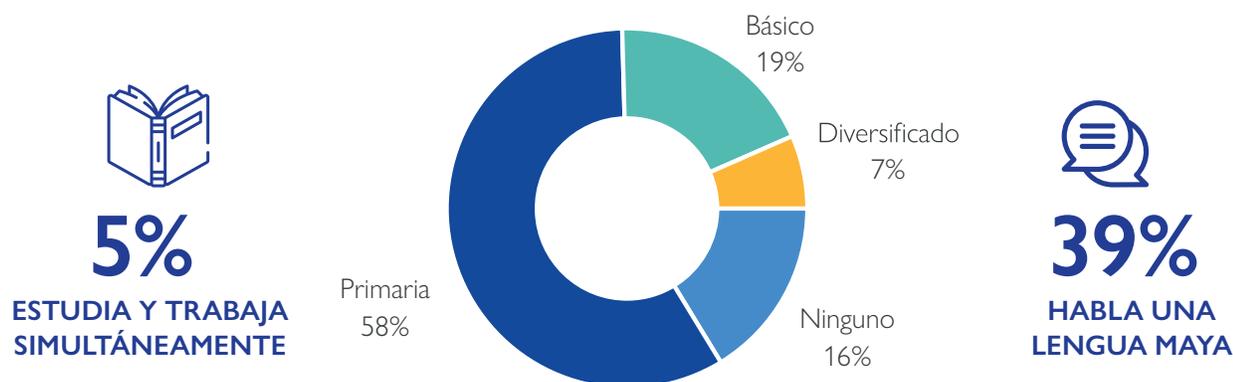
Figura 1. Características sociodemográficas de las personas entrevistadas³



En su mayoría, las personas que migran se encuentran en estado civil casado o en unión libre, mientras que el resto están solteros, aunque no se especifica si son cabezas de familia.

³ Los datos de los menores de edad no fueron usados para este reporte.

Figura 2. Nivel educativo de la población entrevistada



Las personas guatemaltecas encuestadas que migran a México presentan un bajo nivel educativo, ya que 6 de cada diez cuenta con educación escolar hasta el nivel primario, mientras que 19 por ciento han cursado algún grado del nivel básico. Tan solo el siete por ciento ha completado algún grado de nivel diversificado. Este nivel educativo influye significativamente en las oportunidades laborales que encuentran en el país de destino, ya que está directamente relacionado con su perfil educativo y experiencia laboral.

De las personas que fueron entrevistadas se logró identificar que la lengua más hablada de los trabajadores es el español con el 61 por ciento seguido de aquellos que pertenecen a las comunidades lingüísticas Q'eqchi' (32%), Mam (3%), K'ich'e (2%), Kaqchiquel (1%), entre otros (1%)⁴. Para aquellas personas que tienden a ser no hispanohablantes, la migración representa un desafío considerable en todos los aspectos de su vida, siendo particularmente difícil en el ámbito laboral.

6.1 Antecedentes laborales de las personas guatemaltecas antes de migrar a Chiapas

Muchas personas previo a migrar trabajaban (61%) principalmente en el sector agrícola, han participado en la siembra y cosecha de diversos cultivos como maíz, frijol, café, cardamomo, tomate, entre otros. Además, se mencionan ocupaciones relacionadas con la construcción, como la albañilería y los ayudantes de albañil (12%). También se identifican trabajadores temporales (jornaleros) que realizaban diversas tareas, como limpieza de terrenos y cosecha de frutas (6%). Otros trabajos incluyen comercio y servicios (7%) o el servicio doméstico no remunerado (6%). En menor medida se incluyen otras actividades como educación (maestros de educación primaria), trabajadores informales, transporte, mecánica, oficios domésticos, y algunos eran estudiantes (5%). Hubo casos de personas que no trabajaban en sus lugares de origen (3%).

A continuación, se presenta un resumen de los tipos de trabajo que realizaban las personas migrantes guatemaltecas en Guatemala antes de migrar:

⁴ Dentro de las otras comunidades lingüísticas se encuentran el Poqomchi', Pokomam, Q'anjob'al y el Tz'utujil

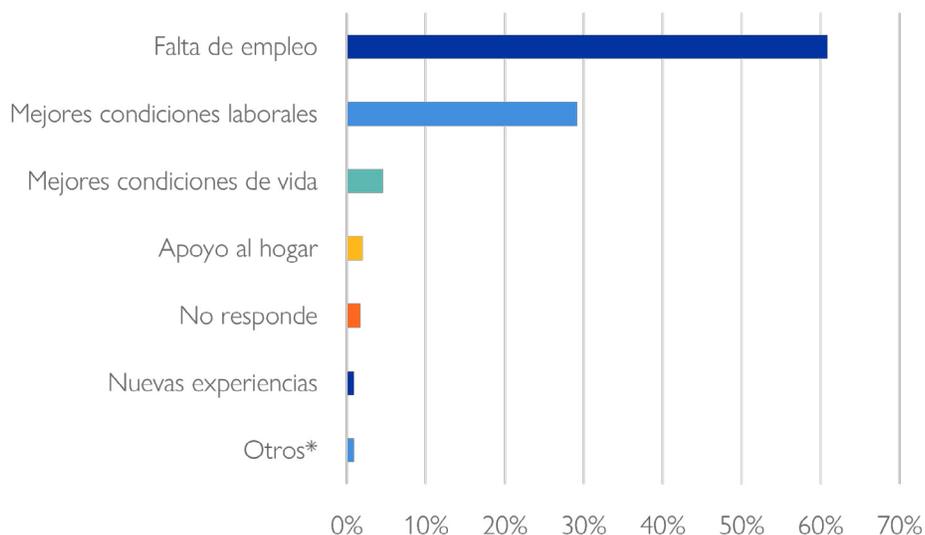
Tabla 1. Ocupación de las personas guatemaltecas antes de migrar a Chiapas

Tipo de Trabajo	Ejemplos de Ocupaciones
Agricultura	Siembra y cosecha de maíz, frijol, café, cardamomo, tomate, etc.
Construcción	Albañilería, construcción de viviendas, trabajadores por día
Trabajador temporal	Trabajo por día, jornaleros, tareas temporales
Oficios domésticos	Limpieza, cuidado de niños, labores del hogar.
Educación	Maestros de educación primaria.
Transporte	Choferes, pilotos de carga.
Mecánica	Reparación de vehículos.
Comercio / Venta de alimentos	Venta de tacos, productos de consumo diario.
Estudiantes	Personas que estaban estudiando.
Sin ocupación	Personas que no trabajaban ni estudiaban en Guatemala.
Otros	Diversas actividades como seguridad, cuidado de ganado, etc.

6.2 Motivaciones

Las respuestas proporcionadas por las personas migrantes guatemaltecas revelan una visión detallada de las motivaciones detrás de su decisión de migrar a México (Gráfico 3). Estas motivaciones pueden analizarse desde una perspectiva más técnica en el ámbito de la migración laboral y económica.

Gráfico 3. Motivaciones que tienen las personas guatemaltecas para migrar a Chiapas por motivos laborales



Datos: elaboración propia (2023)

Otros *: Cambio climático, situaciones emocionales y la inseguridad

- **Falta de empleo:** Un factor recurrente en los lugares de origen de las personas migrantes, es la falta de oportunidades de empleo, lo cual puede deberse a diferentes causales algunas de ellas son, la falta de empresas que demanden el trabajo de las personas guatemaltecas y la falta de opciones de autoempleo, como lo pueden ser las actividades agrícolas de subsistencia. El 61 por ciento de los entrevistados se dedicaban a la agricultura previo a iniciar el evento migratorio. La mayoría de estos cultivos se dan por temporadas, lo que deja sin opciones de generación de ingreso a los hogares guatemaltecos por ciertos meses. En su necesidad de encontrar empleo y obtener ingresos que les permitan mantener a sus familias, las personas pueden optar por migrar de manera temporal o permanente.
- **Mejores condiciones laborales:** Algunas personas mencionan que en México encuentran mejores condiciones laborales y un trato más justo en comparación con Guatemala. Esto puede incluir aspectos como horarios de trabajo más razonables, alojamiento y comida proporcionados por los empleadores, y un ambiente laboral más seguro. Esta motivación subraya la importancia de las condiciones laborales en la toma de decisiones migratorias. La disparidad en los salarios es otro factor clave. Las personas migrantes señalan que en México pueden ganar significativamente más que en Guatemala. Esto está en línea con la teoría del capital humano, que postula que los individuos buscan maximizar sus ingresos y que migran a lugares con mejores salarios.
- **Mejores condiciones de vida y apoyar a su hogar:** La necesidad de generar ingresos para mantener a sus familias es una motivación importante. Las personas a menudo mencionan la responsabilidad de cuidar a sus hijos y otros miembros de la familia como una razón para migrar. Esta motivación es coherente con el enfoque de la migración como estrategia de subsistencia, donde las personas buscan oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de sus familias. Algunas de las personas migran en grupos familiares, lo que podría estar reflejando ese deseo de apoyar de cada uno de los miembros a su hogar.
- **Nuevas experiencias:** La influencia de amigos y familiares que ya han migrado a México también es mencionado por las personas migrantes. Esto puede entenderse desde la perspectiva de redes, donde las personas confían en la información y el apoyo de sus contactos para tomar decisiones de migración. En relación con ello, algunos mencionan que basados en esa confianza desean experimentar “algo nuevo, fuera de su lugar de origen”.
- **Otros:** Entre algunas otras motivaciones se encuentran el cambio climático y sus efectos sobre los medios de vida de las personas, situaciones emocionales que enfrentan las personas migrantes en su lugar de origen y, la inseguridad y la violencia que experimentan en Guatemala.

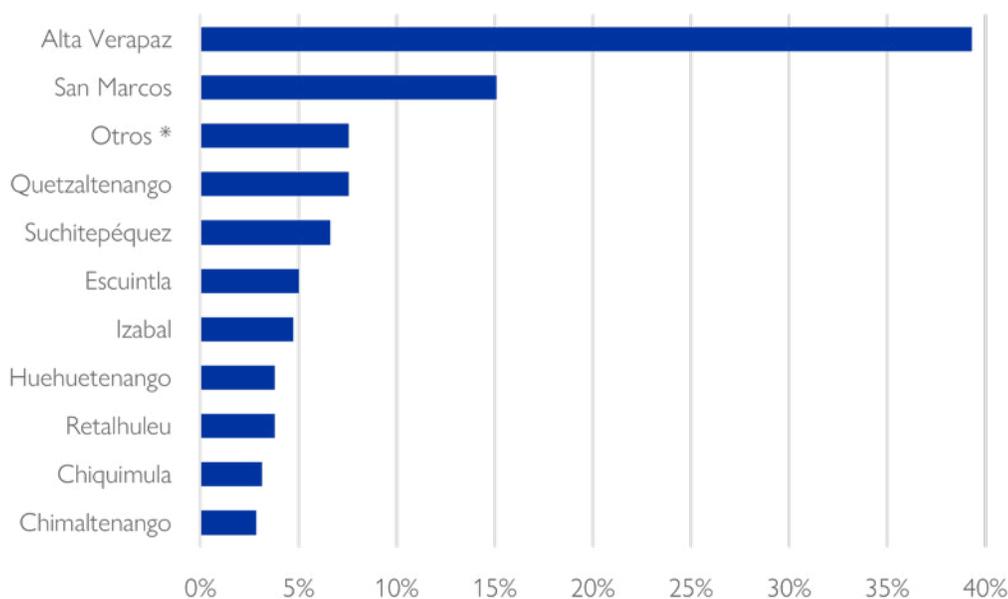
7. PROCESO MIGRATORIO

El proceso migratorio entre Guatemala y Chiapas revela una serie de rutas definidas que conectan estos dos países. Estas rutas, visualizadas en el Mapa 2, señalan la convergencia principal en las delegaciones migratorias de Tecún Umán, El Carmen y El Ceibo hacia diversos destinos para la población migrante.

7.1 Origen y destino

En cuanto a los lugares de origen se lograron identificar 101 municipios de origen de la población migrante. Con énfasis importante en aquellos municipios ubicados en los departamentos de Alta Verapaz (39,3%), San Marcos (15,0%), Quetzaltenango (7,6%), Suchitepéquez (6,6%) y Escuintla (5,0%). Lo que demuestra la diversificación de los lugares de origen de la población migrante laboral, alcanzando personas de las regiones norte, suroccidente y central del país.

Gráfico 4. Departamentos de origen de la población migrante



Datos: elaboración propia (2023)

Otros *: Guatemala, El Quiche, Santa Rosa, Baja Verapaz, El Progreso, Sacatepéquez, Sololá, Totonicapán, Petén, Zacapa, Jalapa y Jutiapa

En cuanto a los destinos, se manifiesta una clara preferencia entre las personas migrantes guatemaltecas. En total se lograron identificar 16 municipios de destino de la población migrante laboral, siendo los más importantes de ellos Frontera Hidalgo (44,7%), Tapachula (22,3%), Suchiate (12,6%), Mazatán (5,7%) y Escuintla (3,8%). Es de resaltar que son en ellos donde se realizan la mayoría de las actividades agroindustriales del Estado de Chiapas. Las respuestas proporcionadas por las personas migrantes guatemaltecas en relación con su destino y actividades

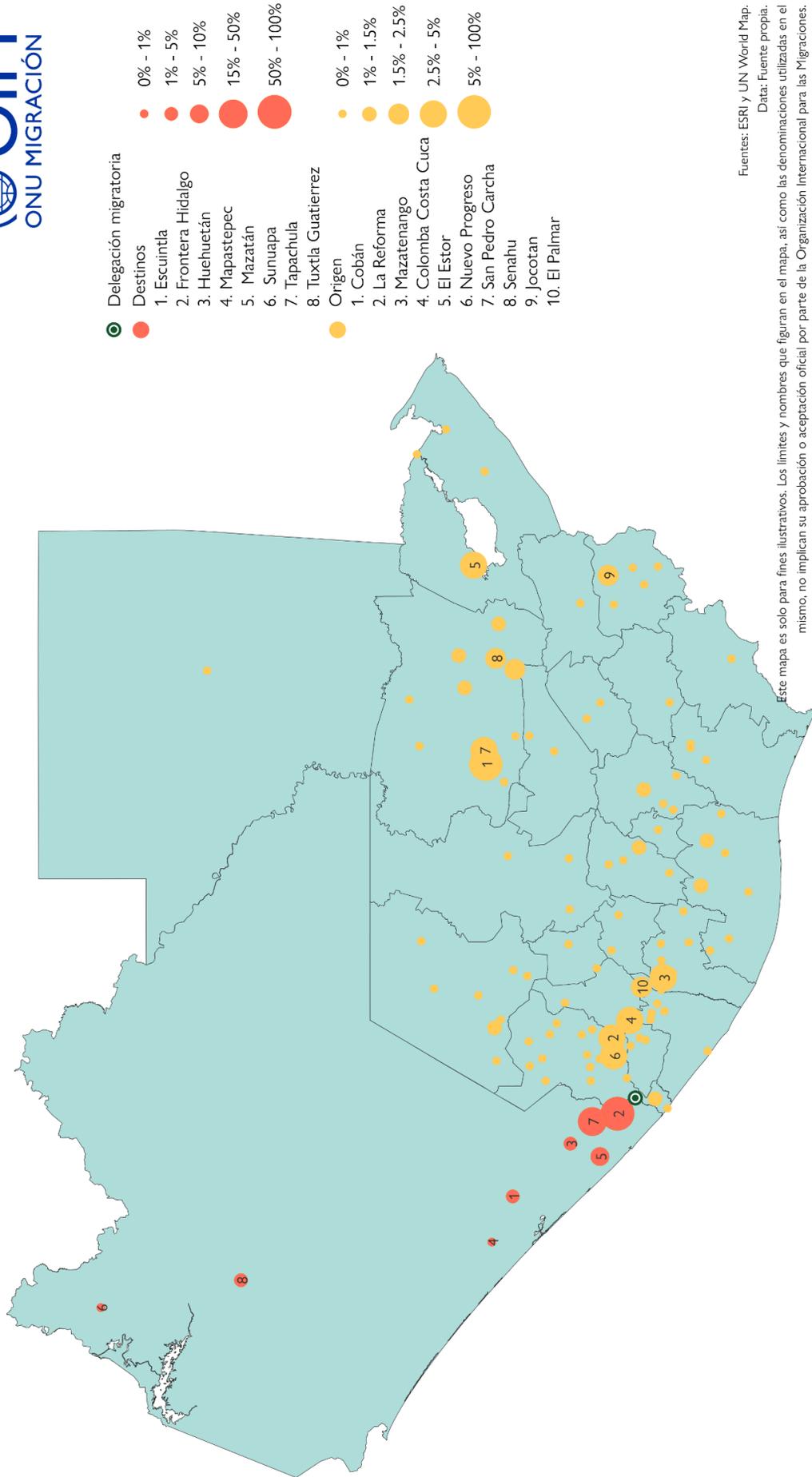
laborales en Chiapas se centran en trabajos agrícolas. A continuación, se ofrece una explicación más detallada de estas respuestas:

- **Trabajo Agrícola Temporal:** La mayoría de las personas migrantes mencionan que viajan a Chiapas para trabajar en la agricultura de manera temporal. Este tipo de migración sigue un patrón típico de movilidad laboral estacional, donde los trabajadores se desplazan a regiones específicas para participar en la siembra, cosecha o mantenimiento de cultivos agrícolas de cultivos como el café, la papaya, el banano, rambután, mango y otros productos agrícolas. Ellos describen tareas relacionadas con el mantenimiento y cuidado de los cultivos, como desmalezar, fumigar y podar plantas. Algunos otros no especifican con precisión cuál será su labor en la agricultura, indicando que realizarán “lo que les asignen” o “lo que les den”, atendiendo con ello las necesidades de su empleador.
- **Empaque y Procesamiento de Productos Agrícolas:** Algunas personas mencionan que trabajarán en el empaque de productos agrícolas como papayas o bananos. Esta faceta de la migración se relaciona con el procesamiento y preparación de productos para su distribución en el mercado, lo que implica la clasificación, lavado y empaquetado de frutas y otros productos.

Estas y estos trabajadores migrantes desempeñan un papel crucial en la producción y procesamiento de alimentos en la región, lo que a menudo les permite mejorar sus ingresos y contribuir al sustento de sus familias en Guatemala. A continuación, se presenta el resumen en una tabla:

Tabla 2. Tipo de trabajo que realizan las personas guatemaltecas en Chiapas

Tipo de Trabajo	Ejemplos de Ocupaciones
Trabajo Agrícola Temporal	Siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos agrícolas como café, papaya, banano y otros.
Mantenimiento y Cuidado	Tareas de desmalezado, fumigación y poda de plantas para el mantenimiento de los cultivos.
Empaque y Procesamiento	Clasificación, lavado y empaquetado de productos agrícolas, como papayas y bananos.
Oportunidades Variadas	Realización de diversas tareas agrícolas según las necesidades de los empleadores.



Fuentes: ESRI y UN World Map.
Data: Fuente propia.

Este mapa es solo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en el mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

7.2 El proceso del viaje

7.2.1 Mecanismos de regulación migratoria

Para ingresar a México las personas guatemaltecas requieren de un visado o de una autorización que les permita entrar temporalmente a su territorio. Dada la proximidad entre los pueblos guatemaltecos y mexicanos en la frontera sur, el Gobierno de México desarrolló una serie de mecanismos migratorios que facilitaron la migración y el turismo de manera regular desde finales de la década de los noventa. Los mecanismos de migración utilizados por las personas guatemaltecas para viajar a Chiapas, México por motivos laborales suelen ser los que se mencionan en el siguiente esquema:

TARJETA DE VISITANTE REGIONAL (TVR):

- Emitido por el INM.
- Permite movimientos hasta por 7 días en estados mexicanos específicos.
- No autoriza trabajo en México.
- Vigencia de 5 años.
- Sin costo

DOBLE CIUDADANÍA:

- Personas guatemaltecas y mexicanas.
- Tránsito libre entre países.
- Vínculos familiares y sociales.

TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF):

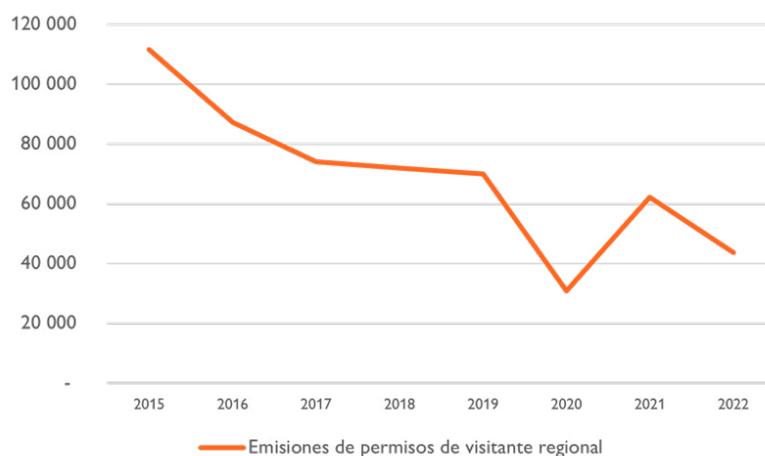
- Emitido por el INM.
- DPI con carta de oferta laboral.
- Empresas tramitan permisos laborales.
- Permite laborar en estados específicos.
- Vigencia de 1 año.
- Con costo

Tarjeta de Visitante Regional (TVR):

La tarjeta de visitante regional, es la evolución de la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL) implementada desde el año 2000 y es emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) (Rojas, 2017). Dicha tarjeta les permite a los nacionales guatemaltecos contar con un permiso para transitar y realizar actividades no remuneradas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo por un máximo de siete días consecutivos (INM, 2023a). El documento es gratuito y tiene una vigencia de cinco años, con posibilidad de renovación. Los requisitos para su obtención son mínimos y su expedición al contar con una cita en el INM es inmediata. Esta únicamente puede gestionarse en las delegaciones migratorias en la frontera. Si bien la tendencia de emisión de este documento es negativa, para el año 2022, el INM emitió un total de 43.610 documentos para personas guatemaltecas (Gráfico 5).

Es importante resaltar que este documento no habilita a las personas guatemaltecas a laborar en México, sin embargo, la facilidad de su obtención podría estar incentivando a las personas guatemaltecas a hacer uso de ella con dichos fines. En especial a aquellos que viven en la zona fronteriza guatemalteca, no cuentan con una oferta laboral en México y buscan empleo por cuenta propia.

Gráfico 5. Emisión de Tarjetas de Visitante Regional (TVR)



Doble Ciudadanía:

Aquellas personas que tienen doble nacionalidad, guatemalteca y mexicana, pueden cruzar la frontera con mayor facilidad. Esta doble nacionalidad les otorga la capacidad de transitar, habitar y trabajar libremente entre ambos países sin requerir permisos especiales. Esto es particularmente útil para aquellos que tienen vínculos familiares y sociales en ambos lados de la frontera. Esta puede ser obtenida por nacimiento de padres mexicanos que habiten en Guatemala o por nacimiento en territorio mexicano por parte de padres nacidos en Guatemala o por naturalización al contraer matrimonio con un hombre o con una mujer mexicana (SRE, 2023).

Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF):

La tarjeta de visitante trabajador fronterizo es la evolución de la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA) y de la Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos (FMTF) implementada desde el año 1998 (Rojas, 2017). Dicha tarjeta permite a las y los ciudadanos guatemaltecos contar con un permiso para realizar actividades remuneradas en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco. El documento tiene un costo dependiente de la Ley Federal de Derechos por lo que año tras año se actualiza. Al año de publicación de este estudio, esta tenía un costo de 513 pesos mexicanos, el equivalente a dos días y medio de trabajo para un jornalero agrícola en el Estado de Chiapas⁵. Es importante resaltar que este únicamente es pagado por aquellos que cobrarán más que el salario mínimo en México, en caso este no sea superado, el documento es gratuito. El documento tiene una vigencia de un año (INM, 2023b). Los requisitos para su obtención son mínimos e incluyen el contar con los siguientes documentos en original y copia:

- Documento de Identidad Personal (DPI)
- Carta de oferta de empleo firmada por el empleador

⁵ Asumiendo que las personas migrantes obtengan el salario mínimo diario, que para el año 2023 era de 234.52 pesos mexicanos para un jornalero agrícola

- Comprobante de pago de los derechos correspondientes.
- En el caso de los menores de edad, deben presentar un certificado donde los padres autoricen trabajar en México, bajo los acuerdos laborales mexicanos.

Para su emisión se requiere de una corta entrevista con el personal del INM, puede darse que este no sea emitido de manera inmediata. El documento no es renovable, por lo que requiere de una nueva solicitud para continuar laborando en México. Como previamente se mencionó la emisión de dichos documentos se ha reducido sustancialmente en el tiempo.

Es importante resaltar que este documento le permite gozar a las personas guatemaltecas de los mismos derechos laborales que las personas mexicanas, incluyendo la seguridad social, otorgada por el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). Esta garantiza la identidad legal de las personas guatemaltecas.

7.2.2 Medios de viaje y temporadas

El proceso de viaje varía según el punto de entrada y el lugar de origen. Para aquellos que viven en las cercanías a la zona limítrofe en las inmediaciones de Tecún Umán, realizan un proceso migratorio pendular o circular, en el que al finalizar el día regresan a Guatemala. Mientras que aquellos que viven en lugares más lejanos a la zona fronteriza realizan un viaje de un día y medio para llegar a su lugar de destino.

Existe una variabilidad significativa en las experiencias de viaje de las personas, desde aquellos que viajan en autobuses contratados por el empleador hasta quienes se trasladan por sus propios medios. Esta diversidad puede estar relacionada con factores económicos y de acceso a recursos. Algunas personas afirman que cubren sus gastos de transporte, mientras que otros mencionan que los contratistas o empleadores asumen estos costos. Esto sugiere que las y condiciones de viaje pueden variar ampliamente.

En cuanto al alojamiento y la comida, durante su movilización, nuevamente hay diversidad. Algunos indican que se hospedan en hoteles o galeras, mientras que otros mencionan dormir en iglesias o en la terraza de edificios. La alimentación también varía, desde aquellos que reciben comidas proporcionadas por los empleadores hasta quienes deben costear sus propios alimentos. Muchas personas migrantes mencionan que esperan en Tecún Umán o en otras áreas fronterizas para ser contratados o para que se completen los trámites migratorios. La espera puede variar en duración y condiciones. Algunos de los encuestados expresan preocupaciones, como la falta de recursos para comprar cosas esenciales o la espera para que se tramiten los permisos de trabajo. También se mencionan condiciones de viaje incómodas en ciertos casos.

El medio de transporte más utilizado por las personas guatemaltecas para ir a trabajar a México son los autobuses. Algunas personas emprenden su viaje en las primeras horas de la madrugada, alrededor de las 2:00 a.m., los viajes suelen ser largos y que requieren de alimentación en el camino. En algunos casos, las condiciones de viaje son incómodas e inadecuadas, en cuanto las personas son transportadas de pie.

Aquellos que viven en las inmediaciones de la zona fronteriza optan por usar pequeñas embarcaciones que cruzan a las personas por el río Suchiate, construidas con cámaras de llantas. Algunos otros prefieren el cruzar caminando el puente Rodolfo Robles que conecta los dos países, mientras que otros prefieren vehículos de dos ruedas como lo son bicicletas o motocicletas.

Figura 3. Medios de transporte utilizados para la migración laboral hacia México



Datos: elaboración propia (2023)

La migración laboral desde Guatemala hacia México es un fenómeno caracterizado por su temporalidad, principalmente en el sector agrícola. Las personas migrantes se desplazan temporalmente para trabajar en actividades relacionadas con la siembra, cosecha y mantenimiento de diversos cultivos, entre los que se destacan el café, la papaya y el rambután. El flujo migratorio hacia México es constante a lo largo del año, con aumentos sustanciales entre diciembre y abril donde se dan las temporadas de cosecha.

El factor temporal se revela como un aspecto crucial en el proceso migratorio de los nacionales guatemaltecos hacia México por motivos laborales. Las temporadas y los tipos de trabajo influyen en la dinámica de la migración, resultando en diferentes patrones y características migratorias según se presenta en la tabla.

Tabla 3. Temporadas de Migración según actividad económica

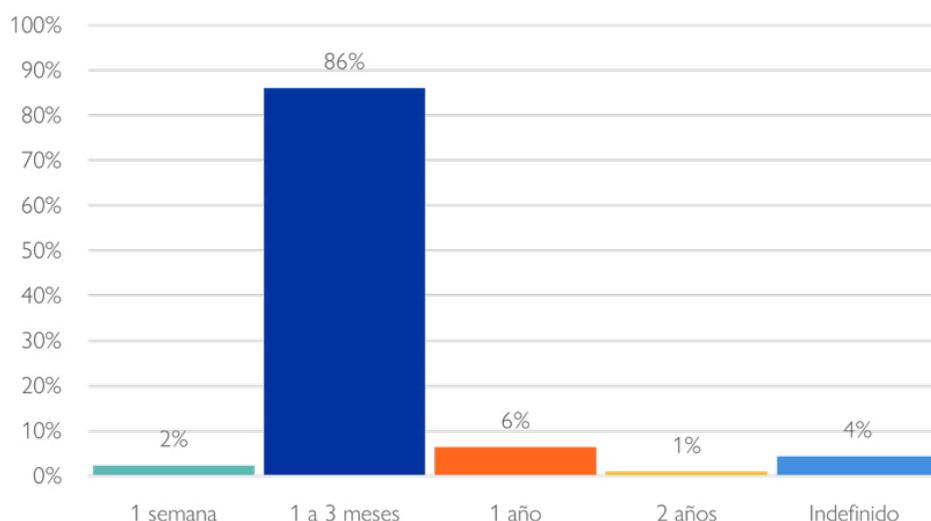
Tipo de cruce	Actividad económica	Temporada
Cruce terrestre	Limpieza, fertilización y siembra de café	Mayo a noviembre
	Poda y cosecha de café	Noviembre a marzo
	Limpieza, fertilización y siembra de papaya	Enero a diciembre
	Cosecha de papaya	Abril a julio
	Limpieza, fertilización y siembra de banano	Abril a agosto
	Cosecha de banano	Abril a agosto
	Limpieza, fertilización y siembra rambután	Abril a julio
	Cosecha de rambután	Octubre a diciembre

El 34% de los encuestados señalan estar migrando a México por primera vez, lo que indica una constante llegada de nuevos trabajadores al país vecino en busca de oportunidades laborales. Por otro lado, un significativo 23% ha realizado entre dos y cinco viajes, lo que sugiere que algunos encuestados tienen una experiencia más consolidada en este tipo de migración temporal. El 20% ha viajado hasta por un año, lo que muestra que un buen número de trabajadores realiza contratos temporales de corta duración.

De forma más consolidada un 10% de los encuestados ha estado viajando por más de 15 años, lo que refleja una migración laboral a largo plazo. Estos datos resaltan la complejidad de las dinámicas migratorias entre Guatemala y México, donde distintas personas optan por diferentes duraciones y repeticiones en sus viajes laborales, lo que podría estar relacionado con la diversidad de oportunidades que ofrece dicho país.

En cuanto al tiempo de permanencia de las personas guatemaltecas en Chiapas, el gráfico 5 ilustra que la mayoría de los encuestados (86%) se queda en México por un período de uno a tres meses. Esto resalta la naturaleza temporal de la migración laboral, donde los trabajadores aprovechan las temporadas de cosecha y siembra. Un 6% informa que su estadía es de un año, mientras que un 4% tiene una permanencia indefinida en México. Solo un pequeño porcentaje (2%) menciona una estadía de una semana, señalando la presencia de un tránsito vecinal fronterizo, y un 1% señala dos años de permanencia.

Gráfico 6. Tiempo de estadía en Chiapas



Datos: elaboración propia (2023)

7.3 Reclutamiento y Procesos de Contratación en la Migración Laboral a México

La búsqueda que realizan las personas guatemaltecas para encontrar empleos en México se da principalmente por medio de contratistas, seguidamente se enteran por amigos y familiares y en menor porcentaje son aquellas personas que van por cuenta propia a buscar directamente la oportunidad sin referencia alguna.

Gráfico 7. Medios de búsqueda de empleo



Datos: elaboración propia (2023)

En muchos casos, las personas mencionan que fueron contactados por contratistas que los llevaron desde sus lugares de origen en Guatemala hasta la zona fronteriza de Tecún Umán en México. Algunos mencionan que ya habían trabajado en México o tenían contactos previos con empleadores, lo que les facilitó la búsqueda de trabajo en el país vecino y por ello deciden ir por cuenta propia sin apoyo del intermediario.

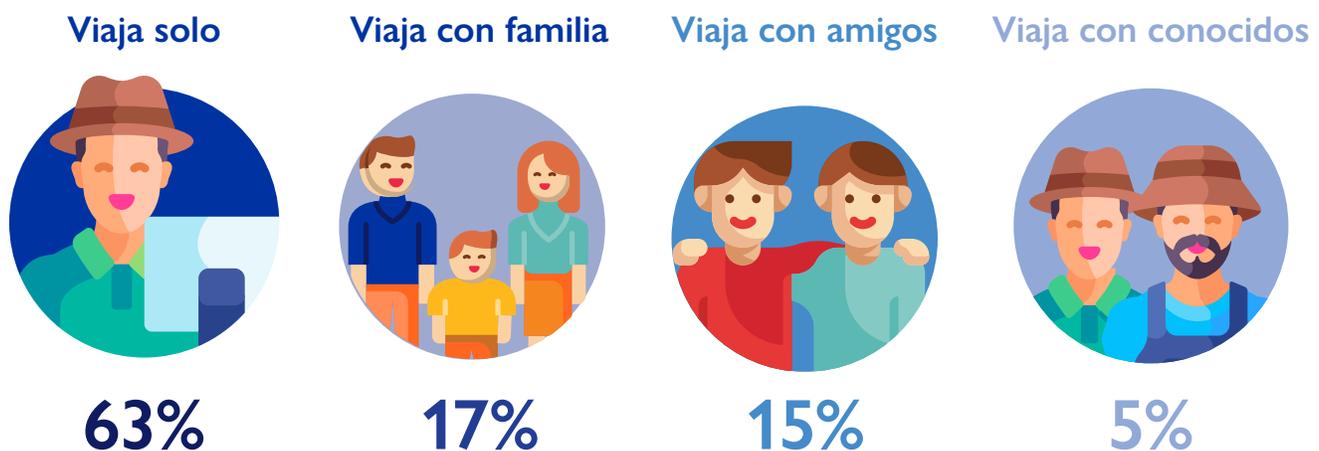
7.4 Proceso de contratación irregular

El proceso del viaje de las personas migrantes guatemaltecas hacia México, en condición irregular se puede dividir en varias etapas:

1. Motivados por sus experiencias previas, muchas personas salen de sus comunidades de origen en Guatemala. Viajando por sus propios medios o con el apoyo de sus previos empleadores que organizan su traslado.
2. Las personas se desplazan hacia la frontera entre Guatemala y México. El tiempo de viaje y las condiciones variarán según los recursos de la persona migrante.
3. Dados sus conocimientos previos y sus vínculos formados en México, las personas se internan a través de las delegaciones migratorias hacia Chiapas usando su TVR o si no disponen de ella, ni de una TVTF, a través del uso de pequeñas embarcaciones que los movilizan a México de manera irregular.
4. Una vez se encuentren al otro lado de la frontera, las personas migrantes son movilizadas por sus empleadores a los lugares donde laborarán, quedando fuera del registro que su ingreso a México fue por motivos laborales.
5. Algunos otros deciden permanecer en México, en primera instancia, de forma que al vencer sus contratos buscan un empleador nuevo hasta que su permiso laboral (TVTF) pierde su vigencia, quedándose sin la documentación adecuada para permanecer y laborar en México.

La mayoría de las personas migrantes guatemaltecas (63%) optan por viajar solos para trabajar en México, lo que destaca su independencia en este proceso. De estas personas que viajan solas, el 48% se encontraba casado en unión con otra persona. Un 17% de los encuestados elige viajar con su familia, demostrando la importancia de mantener la unidad familiar durante las temporadas de trabajo en el extranjero. El 15% de los encuestados prefiere viajar con amigos, indicando la existencia de redes de apoyo social sólidas entre las y los trabajadores migrantes. Un cinco por ciento decide viajar con conocidos, lo que sugiere que algunos eligen compañeros familiares o amigos cercanos para el viaje. Es importante notar que en los ejercicios de observación en fincas se lograron identificar menores de edad laborando lo cual puede implicar vulneraciones de derechos a los infantes.

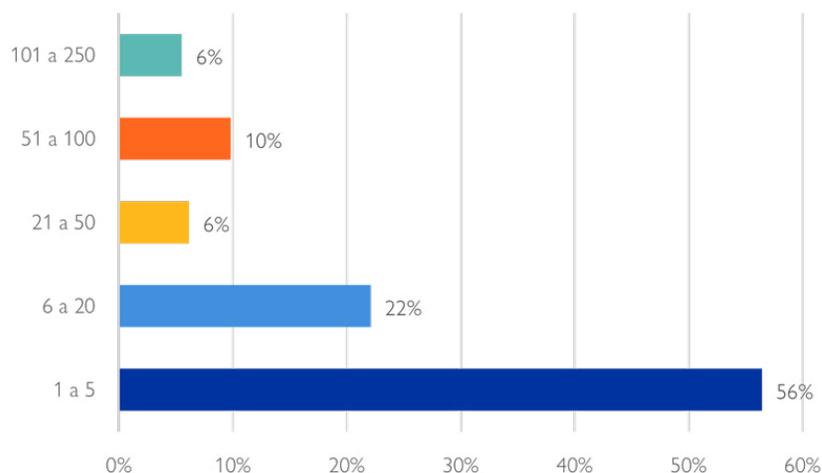
Figura 4. Personas con las que viajan las personas migrantes laborales guatemaltecas a México



Datos: elaboración propia (2023)

La mayoría de los encuestados que viajan acompañados lo hacen en grupos pequeños de 1 a 5 personas (56%), lo que refleja la preferencia por la compañía cercana. Existe un grupo significativo que se desplaza en grupos de 6 a 20 personas (22%), lo que puede indicar la existencia de redes. Los grupos más grandes de 21 a 50 personas (6%), de 51 a 100 personas (10%) y de 101 a 250 personas (6%) son menos comunes, pero, aun así, representan una proporción considerable. Lo que resalta la independencia de la mayoría de las personas, pero también subraya la existencia de redes para el proceso migratorio laboral hacia México.

Gráfico 8. Tamaño del grupo de viaje

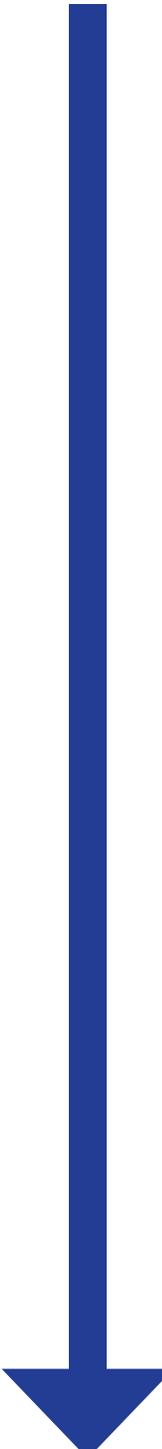


Datos: elaboración propia (2023)

7.5 Proceso de contratación regular

El proceso migratorio regular hacia México, engloba varias etapas que en muchas ocasiones requiere de la intervención de un contratista, cuya función es conectar a los trabajadores con los empleadores. Estos contratistas reclutan a personas a través de diversos métodos, como anuncios en la radio, redes de conocidos y estrategias de recomendación oral. Por lo general, la persona intermediaria no acompaña al grupo de trabajadores hasta su destino final, y en muchas ocasiones, hay otra persona encargada de guiarlos hasta su lugar de trabajo. Los gastos incurridos por el proceso de reclutamiento en la mayoría de las ocasiones son pagados por la empresa contratante. Aunque en ocasiones los reclutadores pueden cobrar a la persona trabajadora migrante. Costos que según normas y estándares internacionales no deben ser pagados por ellos.

El proceso regular para obtener un permiso de trabajo fronterizo temporal en México, a la fecha de publicación del estudio los pasos eran los siguientes (INM, 2023a, 2023b).

- 
1. Origen de las personas trabajadoras
 2. Contacto con contratistas o intermediarios: Muchas personas son contactados por contratistas o empleadores en sus lugares de origen.
 3. El contratista organiza a los trabajadores para reunirlos el domingo en alguna zona céntrica cercana a su lugar de origen y con ello movilizarlos hacia Tecún Umán, Ayutla o a alguna de las otras delegaciones migratorias.
 4. En horario matutino del domingo se moviliza a las personas migrantes hacia la frontera, de manera que lleguen a la frontera en horario nocturno.
 5. Duermen en galeras u hoteles para pasar la noche del domingo en Ayutla, donde reciben alimentación. Todos los gastos han sido pagados por el empleador al contratista, de forma que la persona trabajadora no paga ningún gasto.
 6. En horario de la mañana se les da desayuno y se les reúne en el parque central de Ayutla donde entregan su documentación (DPI), para que el contratista imprima una fotocopia de este.
 7. El contratista entrega la carta de oferta de empleo por parte del empleador al trabajador para que este la firme en virtud de aceptación.
 8. En caso sea necesario el pago de derechos, el contratista o el representante legal de la finca en nombre del empleador los realiza ante el INM.
 9. Con la documentación completa los trabajadores acompañados del contratista se dirigen a la delegación migratoria del INM, donde se les emitirá su Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), tras una breve entrevista por parte de los agentes migratorios. Algunos mencionan que deben esperar en México a que se completen los trámites necesarios, como obtener permisos de trabajo. Esta etapa puede variar en duración y condiciones.
 10. Con la emisión de la TVTF las personas guatemaltecas tienen asignado su Clave Única de Registro de Población (CURP) emitida en conjunto por el Registro Nacional de Población (RENAPO) y el INM con el cual pueden acceder las personas guatemaltecas a servicios sociales, financieros y laborales que otorga el Gobierno de México. Garantizando con ello también su acceso al IMMS.
 11. Posterior a ello los trabajadores ingresan a México donde les espera el transporte de la empresa para movilizarlos a la finca donde laborarán.

El procedimiento requiere de poca documentación, aunque pueden verse desincentivados los trabajadores al estar toda la documentación en español, en especial ante la presencia de poblaciones que no hablan o leen dicho idioma. Por otro lado, la desinformación de los procedimientos abre la puerta a que las personas puedan ser estafadas a lo largo del proceso migratorio.

8. CONDICIONES LABORALES

Las condiciones laborales de los trabajadores en México están reguladas por La Ley Federal del Trabajo y la Ley de Migración que establecen los detalles de los contratos, salarios, días de descanso, seguridad, salud y alojamiento, así como definen el concepto de trabajador fronterizo y sus derechos y obligaciones. También se ocupan de la protección contra el trabajo forzado y de grupos en situación de vulnerabilidad como niños o mujeres embarazadas. Además, el permiso de trabajo está regulado por el Reglamento de la Ley de Migración.

En cuanto a las condiciones laborales de las y los trabajadores migrantes encuestados en México, es importante destacar que la mayoría de estos reciben su salario de forma independiente. Existe una distinción entre aquellos que llegan por cuenta propia y los que llegan mediante un contratista.

Los contratos verbales, en la mayoría de los casos, incluyen detalles sobre el salario, la provisión de alimentos, el alojamiento, el acceso a herramientas de trabajo, servicios de guardería, educación para los hijos pequeños, atención médica primaria y seguridad social lo anterior es para aquellas personas que califican para el Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo TVTF. Los trabajadores suelen recibir un salario que es considerado como ingreso libre.

Tabla 4. Condiciones laborales, desagregado por tenencia de permiso de trabajo

Estatus Migratorio	Sin permiso de trabajo temporal	Sin permiso de trabajo temporal
	Irregular	Regular
Descripción	Personas guatemaltecas que entran a México con su TVR o de manera irregular y que no disponen de una TVTF vigente.	Personas guatemaltecas que cuentan con TVTF vigente en México.
Condiciones contractuales		
Contrato	Verbal	Escrito
Instrucciones	Español	Español
Alimentación	El empleador les cubre dos tiempos de comida.	El empleador cubre dos tiempos de comida.
Alojamiento	Corre por cuenta del trabajador, aunque algunos empleadores lo ofrecen.	El empleador brinda un espacio para alojarse durante su estancia.
Salario	Determinado por mutuo acuerdo, puede ser inferior al salario mínimo en México	Determinado mediante contrato laboral, equivalente o mayor al salario mínimo ⁶
Observaciones	Las condiciones de trabajo son heterogéneas, dependiendo del sector económico y de la ciudad donde se realizará la actividad	

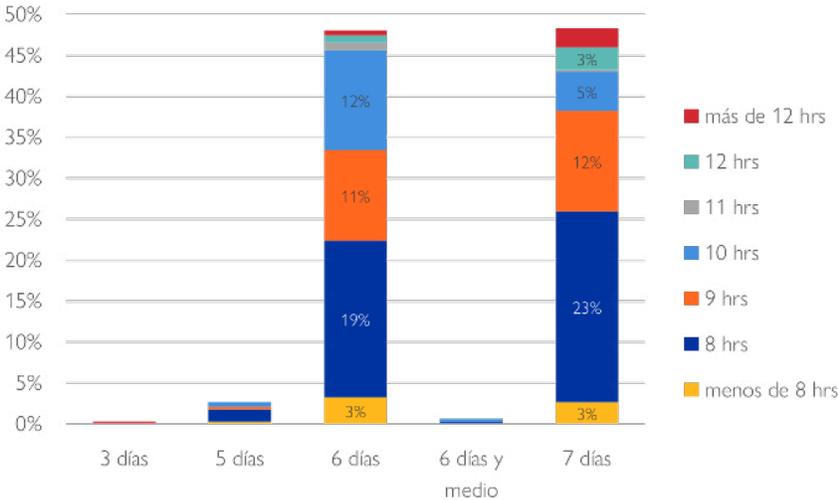
⁶ El salario mínimo diario en México, para actividades de jornalero agrícola era de MXN 234,52, equivalente a USD 13,71 o GTQ 107,09 a la fecha de publicación de este estudio.

En México, las personas migrantes mencionan diversas condiciones de alojamiento y alimentación. Algunos se hospedan en hoteles, mientras que otros pueden dormir en condiciones menos cómodas, como galeras o iglesias. La alimentación también varía, desde comidas proporcionadas por los empleadores hasta la compra de alimentos por cuenta propia.

8.1 Jornada Laboral

En cuanto a la distribución de las horas de trabajo de las personas migrantes en México, se observa una variabilidad significativa. Un pequeño grupo trabaja tres días a la semana (<1%), con jornadas extremadamente largas de hasta trece horas diarias. Otro grupo trabaja cinco días a la semana (3%), con unos horarios, desde seis hasta diez horas al día. La mayoría de los trabajadores labora seis días a la semana (48%), mayoritariamente durante ocho horas al día, aunque un grupo sustancial trabaja entre once y catorce horas diarias. Además, hay una minoría que trabaja 6,5 días a la semana (1%) por diez horas al día. Finalmente, un grupo trabaja siete días a la semana (48%), con horarios que varían desde cinco hasta catorce horas diarias.

Gráfico 9. Número de días laborados, desagregado por número de horas laboradas



Datos: elaboración propia (2023)

Este análisis destaca la diversidad de horarios de trabajo que enfrentan las personas migrantes guatemaltecas en México, lo que puede deberse a las distintas demandas de empleo en el sector agrícola durante diferentes temporadas y regiones. Estos datos resaltan la importancia de comprender la variabilidad en las condiciones laborales de las y los trabajadores migrantes y sus implicaciones para su bienestar y derechos laborales.

8.2 Servicios y datos (registros, servicios antes, durante y al regreso)

8.2.1 Antes de cruzar

Desde una perspectiva institucional, el proceso regular de migración laboral en Guatemala sigue un protocolo definido y formal que involucra a diversas entidades. Sin embargo, es relevante destacar que no todas las instituciones tienen una presencia permanente en Ayutla. En su lugar, operan a nivel central en Ciudad de Guatemala o en la cabecera departamental en San Marcos, San Marcos. Esta ubicación limitada disuade a la población de involucrarse en procesos legales para trabajar en el extranjero o para presentar denuncias en casos de vulneraciones a sus derechos humanos.

Figura 5. Funciones de las personas e instituciones involucradas en el proceso regulatorio previo a migrar por razones laborales

Empleador	Reclutador	Ministerio de Relaciones Exteriores MINEX	Procurador de los derechos humanos (PDH)	Ministerio de Trabajo (MINTRAB) - Departamento de Movilidad Laboral
<ul style="list-style-type: none"> a) Tendedor del contrato. b) Paga al reclutador. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Anuncia las oportunidades laborales. b) Brinda el traslado hacia el puesto de trabajo en México. c) Realiza el papel de intermediación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Apostilla documentos legales para quienes los requieran en México. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoya y orienta en caso de denuncias. b) Implementa campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar y sobre los riesgos de la migración irregular. c) Promover los derechos humanos de los y las trabajadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Lleva el control de las personas guatemaltecas con contrato en el extranjero. b) Asiste y da acompañamiento a denuncias. c) Da charlas a los trabajadores sobre sus derechos. d) Tiene presencia en Tecún Umán.

Datos: elaboración propia (2023)

8.2.2 Durante el proceso migratorio

A lo largo del proceso de regularización migratoria, tanto instituciones guatemaltecas como mexicanas se comprometen en garantizar los derechos humanos y laborales de las personas en todo momento, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 6. Funciones de las instituciones involucradas en el proceso regulatorio durante el evento migratorio

<p>México </p>	<p>Guatemala </p>
<p>Instituto Nacional de Migración (NM)</p> <p>a) Registra las entradas a México.</p> <p>b) Emite la tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) y en colaboración con el RENAPO da el CURP a la persona guatemalteca.</p>	<p>Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)</p> <p>a) Registra las salidas de Guatemala a México.</p>
<p>Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)</p> <p>a) Da opinión favorable a los cambios al Reglamento de la Ley de Migración, así como a las condiciones de estancia de las personas migrantes.</p>	<p>Ministerio de trabajo y Previsión Social (MINTRAB)</p> <p>a) Lleva un control de las personas con contratos laborales.</p> <p>b) Asistencia y acompañamiento a denuncias.</p>
<p>Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)</p> <p>a) Registra a los trabajadores en el seguro social mexicano.</p> <p>b) Brinda asistencia médica en el destino.</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)</p> <p>a) Provee asistencia a los nacionales guatemaltecos a través de sus consulados en México, en especial a través de los consulados de Guatemala en Ciudad Hidalgo, Comitán, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez.</p>

8.2.3 Al regreso del trabajo en México

La mayoría de las personas que se desplazan a México por razones laborales retornan a sus comunidades una vez que concluyen sus empleos. La duración de su estadía varía en función del tipo de trabajo que desempeñen. Al retornar a Guatemala, muchas personas retoman las ocupaciones que tenían antes de su viaje.

Por otra parte, es relevante mencionar que la mayoría de las y los trabajadores migrantes entrevistados no conocen cómo buscar otro empleo en México, cerca del 77,8%, desconoce cómo hacerlo. Sin embargo, el 85,3% de las personas entrevistadas señala tener el deseo de permanecer en México en caso obtuviera un empleo posterior al que actualmente realiza. Aquellos que señalan saber cómo encontrar otro empleo mencionan sus redes apoyo, como lo son amistades (56,4%) y conocidos (12,8%) como sus fuentes de información. En menor medida están quienes lo harían por medio de contratistas (9,0%) y probando suerte en otras fincas (15,4%).

Por último, es importante señalar que las personas trabajadoras migrantes mencionan no tener interés por migrar a los Estados Unidos de América (83,5%) en los próximos doce meses al finalizar su trabajo en México. En su mayoría estas personas eran población adulta, con edad promedio de 36 años, autoidentificados en igual proporción como indígenas (49%) y ladinos (48%), provenientes principalmente de los departamentos de Alta Verapaz (39%) y San Marcos (14%). De ellos únicamente, el 6% ha tenido experiencia previa en migrar a los Estados Unidos de América. El 34% de ellos señala tener familiares en dicho país.

9. RIESGOS DE VULNERABILIDADES DE LA MIGRACIÓN A MÉXICO

En general, la mayoría de los encuestados no ha sufrido maltrato laboral o agresiones durante su estadía en México.

De los que sí, han mencionado que han sufrido burlas o bullying (5%) y discriminación por su idioma ya que son tratados de manera despectiva o injusta debido a su capacidad limitada para comunicarse en español, lo que puede incluir burlas, comentarios ofensivos o exclusiones. Esta discriminación puede afectar negativamente su experiencia laboral y social en México, creando un ambiente menos acogedor y desafiante para ellos. En ocasiones, han experimentado maltrato laboral por parte de caporales o encargados.

También se han reportado casos de asaltos en las calles. Algunos han mencionado que la comida en las fincas es de mala calidad y que a veces se le niega el acceso al agua durante el trabajo. Existe un grupo minoritario que ha enfrentado amenazas o retención de pago por parte de personas nativas del lugar. Un número reducido de personas migrantes ha mencionado casos de abuso de poder y tentativas de abuso sexual por parte de caporales. Se ha destacado la falta de descanso en el trabajo y la presión para aumentar su rendimiento. Es importante señalar que la mayoría de los encuestados no ha tenido experiencias negativas en México (85%), aunque estos datos resaltan la importancia de abordar los problemas de maltrato laboral, discriminación y seguridad en el contexto de la migración laboral en el país.

10. CONCLUSIONES

En las conclusiones de este estudio sobre la migración laboral de personas guatemaltecas hacia México, se destacan varios hallazgos clave que arrojan luz sobre este fenómeno complejo. Desde las motivaciones detrás de la migración hasta las condiciones laborales y los riesgos asociados, se han identificado patrones y tendencias significativas. Estas conclusiones revelan la diversidad de experiencias y desafíos que enfrentan las y los trabajadores migrantes, subrayando la necesidad de abordar cuestiones importantes para mejorar sus condiciones de vida y laborales en México.

Características Sociodemográficas: El estudio revela que la migración laboral desde Guatemala a Chiapas, México, está compuesta principalmente por hombres (88%) de origen indígena (51%) y mestizo (49%). Las personas provienen mayormente de departamentos como Alta Verapaz y el Occidente, lo que refleja similitudes en términos de composición étnica entre las poblaciones de origen. Además, alrededor del 40% de las personas migrantes son hablantes nativos de lenguas indígenas, lo que representa un desafío en términos de adaptación laboral debido a la barrera lingüística. La mayoría de la población s migrante tiene un nivel educativo bajo, con un 58% que ha cursado algún grado de primaria. Estas características sociodemográficas influyen significativamente en las oportunidades laborales de las personas en México.

Motivaciones de la Migración: El estudio identifica diversas motivaciones detrás de la decisión de migrar a México. El 34% de las personas buscaban mejores oportunidades de empleo, mientras que el 25% lo hace por los salarios más altos que ofrece México. La necesidad de generar ingresos para mantener a sus familias es una motivación

importante para el 3% de las personas migrantes. Asimismo, el 4% menciona mejores condiciones laborales y un trato justo como motivo para migrar. Además, la influencia de amigos y familiares que ya han migrado a México se menciona como un factor motivador. La estacionalidad del trabajo en Guatemala también impulsa a algunos a buscar oportunidades laborales en México durante las temporadas de baja demanda en sus comunidades de origen.

Proceso Migratorio: El proceso migratorio se divide en varias etapas, desde la salida del lugar de origen en Guatemala hasta la continuación del trabajo en México. Las personas pueden experimentar una diversidad significativa en sus experiencias de viaje. Algunos son contactados por contratistas que organizan su traslado, mientras que otros viajan por sus propios medios. Los costos del viaje pueden variar, y algunos cubren sus gastos a pesar de que normas y estándares internacionales señalan que estos no deben ser pagados por el trabajador, mientras que otros tienen los costos asumidos por contratistas o empleadores. Las condiciones de hospedaje y alimentación en México también varían ampliamente. La espera en la frontera de Tecún Umán es común, y algunas personas ya tienen contactos previos con empleadores en México.

Temporalidad: La migración laboral desde Guatemala a México es un fenómeno caracterizado por su temporalidad, principalmente en el sector agrícola. Los migrantes se desplazan temporalmente para trabajar en actividades relacionadas con la siembra, cosecha y mantenimiento de diversos cultivos, como café, papaya y rambután.

Reclutamiento y Procesos de Contratación: El estudio destaca la importancia de los contratistas en la organización de la migración laboral. Las personas migrantes son contactadas por contratistas o empleadores en la zona fronteriza, y estos desempeñan un papel crucial en el proceso. El traslado a México puede variar en términos de quién asume los costos de transporte. El alojamiento y la alimentación en México también presentan una diversidad de condiciones. Algunos pueden tener que esperar en México para completar trámites como la obtención de permisos de trabajo.

Personas con las que Viajan: La mayoría de las personas elige viajar solos (63%), lo que refleja su independencia en este proceso. Sin embargo, un porcentaje significativo viaja con su familia (17%), lo que subraya la importancia de mantener la unidad familiar durante las temporadas de trabajo en el extranjero. Además, algunos optan por viajar con amigos (15%) o conocidos (5%), lo que demuestra la existencia de redes de apoyo social entre las y los trabajadores migrantes.

Riesgos y Vulnerabilidades: Aunque la mayoría de la población migrante no ha sufrido maltrato laboral o agresiones durante su estadía en México, existen preocupaciones significativas. Algunos han experimentado burlas, discriminación y maltrato laboral debido a su limitado dominio del español. También se han reportado casos de asaltos, calidad deficiente de la comida en las fincas y negación de acceso al agua durante el trabajo. Es fundamental abordar estos problemas para garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas para las personas migrantes.

La migración laboral desde Guatemala a México es un fenómeno complejo y diverso, influenciado por diversas motivaciones y caracterizado por un proceso migratorio con múltiples etapas y condiciones variables. Comprender estas dinámicas es esencial para abordar los desafíos y promover oportunidades laborales más equitativas y seguras para las y los trabajadores migrantes.

11. RECOMENDACIONES

Se han identificado recomendaciones clave que pueden contribuir a mejorar las condiciones y experiencias de las personas guatemaltecas migrantes laborales.

Es esencial que los gobiernos de Guatemala y de México trabajen en conjunto para fortalecer y simplificar los procesos de regulación migratoria. Esto incluye la revisión de los requisitos de documentación, como el Documento Personal de Identificación (DPI) y la implementación de medidas que faciliten la regularización de las y los trabajadores migrantes. De manera que los mecanismos existentes sean aprovechados de la forma adecuada, tal es el caso de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, cuyo uso ha disminuido en los últimos años. Asimismo, se debe considerar la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que faciliten la movilidad laboral y la protección de los derechos de las personas migrantes.

Para garantizar que las y los trabajadores migrantes sean tratados con justicia y dignidad en México, es crucial fortalecer los mecanismos de protección de sus derechos laborales, especialmente a través del reclutamiento ético por parte de los contratistas. De manera que se hace crucial la adopción y cumplimiento del Reglamento para el Registro de Reclutadores de Personas Trabajadoras Guatemaltecas para la Prestación de Servicios o Ejecución de Obras Fuera del Territorio de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 50-2022, por parte de los intermediarios laborales. Así como la adopción de principios internacionales de reclutamiento por parte de los contratistas como lo son el respeto a las leyes y los principios laborales, el respeto a la conducta profesional y ética, la prohibición del cobro a las personas migrantes por ser reclutados, el respeto a la libertad de movilidad, la transparencia en los términos y condiciones de los empleos, el respeto y protección a la confidencialidad de la información así como el respeto por el acceso a la reparación, consagrados en el Estándar IRIS de la OIM.

Esto implica llevar a cabo campañas de concientización dirigidas tanto a los trabajadores, empleadores y reclutadores sobre los derechos laborales y la corresponsabilidad, así como la adopción por parte de los reclutadores el estándar IRIS. Además, se deben establecer canales efectivos para que los trabajadores conozcan sus derechos, puedan presentar quejas y denunciar abusos laborales, garantizando que no enfrenten represalias por hacerlo. Esto mientras los gobiernos de Guatemala y México inspeccionan y verifican el cumplimiento de los derechos laborales de las personas.

Dado que una proporción significativa de las personas posee un bajo nivel educativo, es fundamental promover programas de educación y capacitación tanto en Guatemala como en México. Esto les permitirá adquirir habilidades que aumenten sus oportunidades laborales y les brinden una mayor estabilidad económica. Las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales pueden desempeñar un papel clave en la implementación de estos programas.

Dado que muchas personas viajan solas, es esencial fomentar la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo. Esto podría lograrse a través de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la promoción de comunidades de personas migrantes en México que brinden apoyo emocional, social y logístico a los recién llegados. Además, se pueden establecer programas de orientación para ayudar a las personas migrantes a adaptarse a su nueva vida en México.

Para crear un entorno laboral más inclusivo y seguro, es fundamental implementar medidas efectivas para prevenir la discriminación y el abuso hacia las personas migrantes. Esto incluye la sensibilización de la sociedad en general y la implementación de políticas que promuevan la igualdad y la diversidad en el lugar de trabajo. Además, se deben fortalecer los mecanismos de denuncia y sanción para quienes perpetúen actos de discriminación o abuso.

Estas recomendaciones buscan abordar los desafíos identificados en este estudio y contribuir a la mejora de las condiciones y experiencias de las y los trabajadores migrantes guatemaltecos en México, promoviendo una migración laboral más segura, justa y beneficiosa para todas las personas.

12. REFERENCIAS

El Colef et al. (2020). Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Informe Anual de Resultados 2019. Colegio de la Frontera Norte. México.

INM (2023a). Tarjeta de Visitante Regional (TVR). Recuperado de: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tarjeta-de-visitante-regional-tvr>

INM (2023b). Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF). Recuperado de: <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo-tvtf>

OIM, OIT, El Colef, UPMRIP, (2020). Personas trabajadoras temporales guatemaltecas en Chiapas, México. Un diagnóstico a partir de la documentación para desempeñar actividades remuneradas. Organización Internacional para las Migraciones. México.

OIM, UPMRIP, (2022). Perfiles Sociolaborales del Trabajo Transfronterizo en los Sectores Agrícola y No Agrícola. Organización Internacional para las Migraciones, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Organización Internacional para las Migraciones. México.

Rojas, M. (2017). Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio. Entre Diversidades. México.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2023). Nacionalidad Mexicana. Recuperado de: <https://embamex.sre.gob.mx/espana/index.php/documentacion-a-mexicanos/508-nacionalidad-mexicana>

